



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES



Bellavista, 14 de agosto de 2017

Señora:

Dr. ANA MERCEDES LEÓN ZARATE
VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN DE LA UNAC

Presente.-

Con fecha catorce de agosto de dos mil diecisiete, se ha expedido la siguiente Resolución.

RESOLUCION DEL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERIA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 187-2017-CF-FIARN

Visto, el Oficio N° 055-2017-UI-FIARN de fecha 31 de julio de 2017, mediante el cual el Director (e) de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, hace llegar la Resolución N° 004-2017-UI-FIARN de fecha 31 de julio del 2017, en donde resuelve aprobar el Informe Final de Investigación titulado: **“EVALUACIÓN DE UN SISTEMA DE TRATAMIENTO COMPACTO DE LODOS ACTIVADOS DEL TIPO SECUENCIAL PARA LOS EFLUENTES DOMÉSTICOS Y SU REÚSO EN EL RIEGO DE JARDINES Y ÁREAS VERDES”**, presentado por el docente Mg. Máximo Fidel Baca Neglia.

CONSIDERANDO

Que, según el Art. 79 de la Ley Universitaria N° 30220, establece que los docentes universitarios tienen como funciones la investigación, el mejoramiento continuo y permanente de la enseñanza, la proyección social y la gestión universitaria, en los ámbitos que les corresponde.

Que, según el Artículo N° 64 incisos 64.1) y 64.2) del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, establece que el Comité Directivo de la Unidad de Investigación tiene las atribuciones de aprobar los proyectos e informes de investigación presentados a la unidad y elevar al Consejo de Facultad los proyectos de investigación aprobados por la unidad, para que se apruebe el presupuesto de aquellos que requieren financiamiento.

Que, con Resolución N° 818-2013-R de fecha 20 de enero de 2016, se aprueba la Directiva N°013-2013-R, **“DIRECTIVA PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DE LOS DOCENTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO”**.

Que, con Resolución N° 535-2015-R de fecha 18 de agosto del 2015, se aprobó, el Proyecto de Investigación intitulado **“EVALUACIÓN DE UN SISTEMA DE TRATAMIENTO COMPACTO DE LODOS ACTIVADOS DEL TIPO SECUENCIAL PARA LOS EFLUENTES DOMÉSTICOS Y SU REÚSO EN EL RIEGO DE JARDINES Y ÁREAS VERDES”**, presentado por el Mg. Máximo Fidel Baca Neglia, con cronograma desde el 01 de agosto del 2015 al 31 de julio de 2017 (24 meses) y presupuesto de S/. 16,500.00 (Dieciséis Mil Quinientos Nueve Soles)

Que, con documento de fecha 26 de julio del 2017, el profesor Mg. Máximo Fidel Baca Neglia, presentó a la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, su Informe Final del Proyecto de Investigación: **“EVALUACIÓN DE UN SISTEMA DE TRATAMIENTO COMPACTO DE LODOS ACTIVADOS DEL TIPO SECUENCIAL PARA LOS EFLUENTES DOMÉSTICOS Y SU REÚSO EN EL RIEGO DE JARDINES Y ÁREAS VERDES”**, para su evaluación y dictamen del Comité Directivo de la Unidad de Investigación.

Que, mediante Oficio N° 055-2017-UI-FIARN de fecha 31 de julio de 2017, el Director (e) de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, hace llegar la Resolución N° 004-2017-UI-FIARN de fecha 31 de julio del 2017, en donde resuelve aprobar el Informe Final de Investigación titulado: **“EVALUACIÓN DE UN SISTEMA DE TRATAMIENTO COMPACTO DE LODOS ACTIVADOS DEL TIPO SECUENCIAL PARA LOS EFLUENTES DOMÉSTICOS Y SU REÚSO EN EL RIEGO DE JARDINES Y ÁREAS VERDES”**, presentado por el docente Mg. Máximo Fidel Baca Neglia.

Que, según Reglamento de Proyectos de Investigación, aprobado con Resolución N° 008-97-CU, en el Capítulo IV sobre el Control de la Ejecución de los Proyectos de Investigación, Art. 19° inciso c), dice: “Los Decanos de las Facultades remiten al Vicerrectorado de Investigación el expediente del Informe Final de la Investigación,.....(sig), con la siguiente documentación entre otros: Resolución de aprobación del Consejo de Facultad”.





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES



Estando a lo acordado en sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales realizado el 03 de agosto del 2017, y en uso de las facultades que confiere el Art. 180 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, concordante con el Art. N° 67 numeral 67.2.4 de la Ley Universitaria N° 30220, el Consejo de Facultad

RESUELVE:

Primero: - REFRENDAR, la Resolución de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales N° 004-2017-UI-FIARN de fecha 31 de julio del 2017, mediante el cual se aprueba el Informe Final de Investigación titulado: “**EVALUACIÓN DE UN SISTEMA DE TRATAMIENTO COMPACTO DE LODOS ACTIVADOS DEL TIPO SECUENCIAL PARA LOS EFLUENTES DOMÉSTICOS Y SU REÚSO EN EL RIEGO DE JARDINES Y ÁREAS VERDES**”, presentado por el docente Mg. Máximo Fidel Baca Neglia.

Segundo: Elevar al Vicerrectorado de Investigación de la Universidad Nacional del Callao, el Trabajo de Investigación titulado: “**EVALUACIÓN DE UN SISTEMA DE TRATAMIENTO COMPACTO DE LODOS ACTIVADOS DEL TIPO SECUENCIAL PARA LOS EFLUENTES DOMÉSTICOS Y SU REÚSO EN EL RIEGO DE JARDINES Y ÁREAS VERDES**”, presentado por el docente Mg. Máximo Fidel Baca Neglia, para su consideración y trámite correspondiente.

Tercero: Transcribir la presente Resolución al Vicerrectorado de Investigación, Unidad de Investigación FIARN e interesado.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Fdo. **MsC. MARÍA TERESA VALDERRAMA ROJAS.**- Decana de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao.- Sello de la Decana.

Fdo. **Ing. ABNER JOSUÉ VIGO ROLDAN.**- Secretario Académico de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao.- Sello del Secretario Académico.

Lo que transcribo a usted para conocimiento y fines pertinentes.

Universidad Nacional del Callao
Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales


Ing. Abner Josué Vigo Roldan
Secretario Académico

cc: UI-FIARN, Interesado